

# COMPAÑIA DE TRANSPORTE QUEZCA S.A

Yacuambi - Zamora Chinchipe - Ecuador

## ACTA N° 19

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE QUEZCA S.A

En el cantón de Yacuambi, a los 25 día del mes de Marzo del año dos mil veinte a las 19H00, en las oficinas de LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE QUEZCA S.A, ubicadas en la Calle Miguel Díaz y Zamora, Provincia Zamora Chinchipe, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria los socios en Asamblea, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Apertura de la Sesión por parte del Sr. Presidente Wilmer Romero
- 3.- Conocimiento y Aprobación de Informes: Presidente, Gerente y Comisario Año 2019
- 4.- Conocimiento y Aprobación de Balances del ejercicio económico del año 2019
- 5.- Clausura.

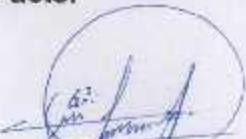
**PRIMERO.-** Constatación del quórum de parte del Señor Secretario

**SEGUNDO.-** El Sr. presidente da la bienvenida a todos los socios a la vez deseándoles que sus proyectos se hagan realidad.

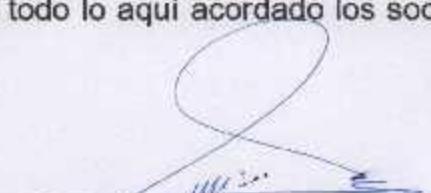
**TERCERO.-** Hace uso de la palabra el Sr. Sandro Pineda Gerente General de la Compañía, quien a su vez expone a los socios el balance, estado de resultados y notas de estados financieros, Informe de: nomina, gerencia, administradores del año 2019, en consecuencia el presidente mociona la aprobación de la información financiera del año 2019, en consecuencia del apoyo de los accionista se somete en consideración y se aprueba de manera unánime por parte de los presentes.- Así mismo de manera unánime facultan al gerente para que esta información financiera se presente ante el Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

Así mismo el Comisario da su informe y expone que su gestión se ha basado en el control de cumplimiento de las normas y resoluciones que se han aprobado en la misma.

Al no existir otro punto a ser tratado, por Secretaria se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a los accionistas, siendo las 22H05 se levanta la junta, firmando para constancia de todo lo aquí acordado los socios en unidad de acto.



Sr. Wilmer Romero  
**PRESIDENTE**



Sr Sandro Pineda G.  
**GERENTE-SECRETARIO**